



Guatemala, 25 de agosto del 2020
REF.CCML-PAII-LMdRR-ydvp-378-2020

Señora Ministra:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.


De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de Salud realizó una supervisión al Hospital Regional de Cuilapa, Santa Rosa con la finalidad de establecer las condiciones generales de la atención del servicio que se está brindando en el contexto de la pandemia por la COVID-19. En virtud de lo anterior, le comparto las recomendaciones contenidas en el informe de la citada Defensoría:

1. Garantizar la asignación del presupuesto inmediato y a largo plazo para el funcionamiento de las áreas COVID-19 incluyendo la contratación del personal asignado a las mismas y con esto asegurar un fortalecimiento permanente del hospital con recurso humano especializado.
2. Agilizar los procesos administrativos para la contratación del personal de las áreas COVID-19.
3. Replicar las buenas prácticas en relación a la organización y reordenamiento de los servicios del hospital en el marco de la pandemia por la COVID-19.
4. Agilizar los procesos administrativos para la adquisición de medicamentos que se encuentran en cero, toda vez que dentro de estos se localizan medicamentos básicos para la atención de la pandemia.
5. Replicar las buenas prácticas establecidas en relación al registro de personas fallecidos por COVID-19 en el área de morgue.

Es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos.

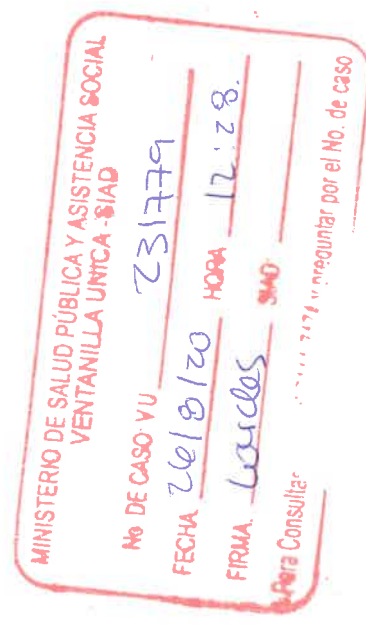
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle **las muestras de mi consideración y estima.**

Atentamente,


Claudia Caterina Masetti-Loaiza II
Procuradora Adjunta II

Procuraduría de los Derechos Humanos
Doctora
María Amelia Flores González
Ministra de Salud Pública y Asistencia Social
Su despacho

c.c. archivo



Servicios Generales
RECIBIDO
26 AGOS 12020

Carretera La 54 y 54a E • Teléphone: 2424 1717 • Guatemala, CA.
www.pdh.org.gt / pdh@pdh.org.gt